

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, a las diecisiete horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, Centro Comercial Plaza del Rancho, Oficina 304, Bloque 1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **Óscar Alejandro Pico Solórzano**, por sus propios derechos, propietario de ocho mil veintiocho (8.028) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a ocho mil veintiocho (8.028) votos; la señora **Gabriela Karina Cedeño Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) votos; y la señora **Carmen Jovita Solórzano Parraga**, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a treinta mil (30.000) votos.-

Preside la sesión la Presidenta de la compañía, señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño y actúa como Secretario de la Junta el señor Óscar Alejandro Pico Solórzano, en su calidad de Gerente de la compañía.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 59.434,00)**, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías y Artículos Octavo y Undécimo de los Estatutos Sociales, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberán tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario;
- 2.- Conocer y resolver respecto al Informe de la Administración a cargo de la Presidenta de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del año 2015.

La Presidenta de la Junta concede la palabra a la señora licenciada Gina Delgado, Comisaria de la Compañía, a fin de proceder a tratar el primer punto del orden del día, conocer y resolver respecto al Informe de la Comisaria de la compañía. Los accionistas luego de conocer el informe de la comisaria, resuelven por unanimidad aprobar el mismo.

En este estado el Secretario de la Junta concede la palabra a la señora Gabriela Karina Cedeño Cedeño a fin de que proceda a tratar el segundo punto del orden del día, conocer y resolver respecto al Informe de la Administración. Los accionistas luego de conocer el Informe de la Presidenta y deliberar al respecto,

resuelven aprobar el Informe de Administración de la compañía, por las consideraciones expuestas en dicho informe, el mismo que satisface a los Accionistas.

Dispone la Presidenta de la Junta dar paso al tercer punto del orden del día, conocer y resolver respecto a los Balances del Ejercicio Económico del año 2015. Toma la palabra el Gerente de la compañía quien manifiesta a los accionistas que los balances reflejan la situación real y efectiva de todo el comportamiento contable de la compañía realizado en el pasado ejercicio económico, y de existir alguna inquietud se encuentra presente el Contador General de la empresa a fin de absolver cualquier inquietud de orden técnico.

Los accionistas luego de conocer los balances de la compañía y deliberar al respecto, resuelven por unanimidad aprobar los Balances del Ejercicio Económico del año 2015.

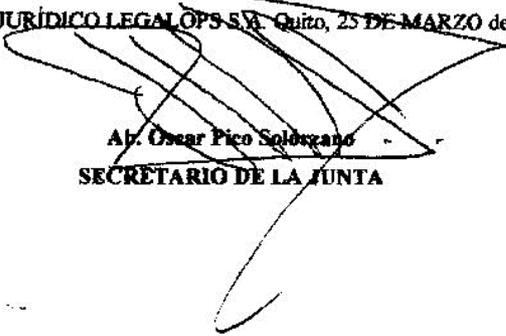
Finalmente el Presidente de esta Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No.- 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia del Acta, certificada por el Secretario de esta Junta.
- c.- Informe de Gerente.
- d.- Informe de Comisario
- e.- Balances del Ejercicio Económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada en forma unánime, sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas, declarándose concluida la sesión, siendo las diecinueve horas. Firmado Óscar Pico Solórzano Secretario de la Junta ACCIONISTA, Gabriela Cedeño Cedeño Presidenta de la Junta ACCIONISTA, Carmen Jovita Solórzano Parraga, ACCIONISTA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO LEGAL OPS S.A. Quito, 25 DE MARZO de 2016


Ab. Oscar Pico Solórzano
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016.-**

- 1.- el señor **Óscar Alejandro Pico Solórzano**, por sus propios derechos, propietario de ocho mil veintiocho (8.028) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a ocho mil veintiocho (8.028) votos.
- 2.- la señora **Gabriela Kariza Cedeño Cedeño**, por sus propios derechos, propietaria de veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a veintiún mil cuatrocientos seis (21.406) votos.
- 3.- la señora **Carmen Jovita Solórzano Parraga**, por sus propios derechos, propietaria de treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a treinta mil (30.000) votos.

El Capital Social de la Compañía **ESTUDIO JURÍDICO LEGALOPS S.A.**, es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 59.434,00)**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Quito 25 de marzo del 2016



AB. ÓSCAR PICO SOLÓRZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA